DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 9401
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2016ER8178

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				**SOLICITANTE:** ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
COE	29	MÓVIL	6	
FECHA	Julio 22 de 2016	HORA	10:26 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIOS	Carrera 60 # 94B – 90	**ÁREA DIRECTA**			1019 m²	
SECTOR CATASTRAL	Rio Negro	**POBLACIÓN ATENDIDA**			500	
UPZ	21 – Los Andes	**FAMILIAS**	200	**ADULTOS**	400	**NIÑOS** 100
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos	**PREDIOS EVALUADOS**			1	
CHIP	AAA0058BCFT	**OFICIO REMISORIO**			CR-24684	

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 60 # 94B – 90, se localiza en el Sector Catastral Rio Negro de la Localidad de Barrios Unidos y de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector no presenta una categorización de amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación.

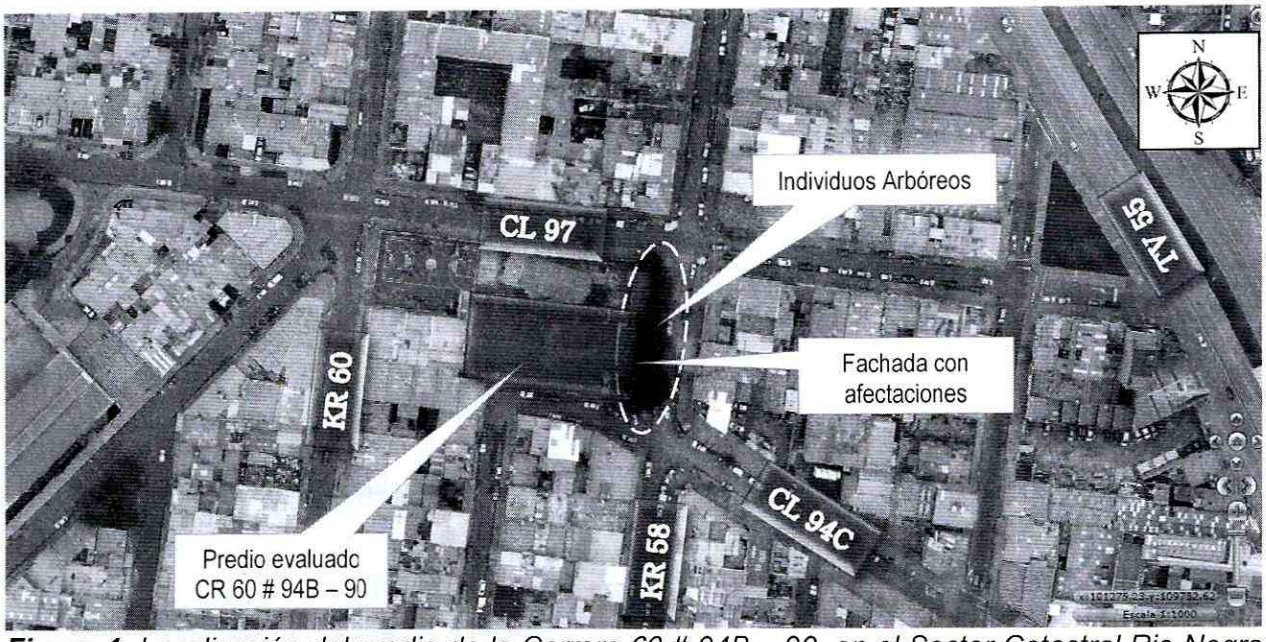


***Figura 1**. Localización del predio de la Carrera 60 # 94B – 90, en el Sector Catastral Rio Negro de la Localidad de Barrios Unidos.*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 22 de julio de 2016, en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica a la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe emplazada en el predio de la Carrera 60 # 94B – 90, en el Sector Catastral Rio Negro de la Localidad de Barrios Unidos, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas. Se trata de una edificación a doble altura, construido en sistema estructural de muros de carga de mampostería simple. Sobre el costado oriental se emplaza una plataforma donde funciona normalmente el coro. El campanario se encuentra adosado en la esquina sur-oriental y cuenta con entrepisos de concreto reforzado. La cubierta es liviana y está apoyada sobre elementos metálicos que transmiten las cargas a los muros de carga laterales. Su uso predominante es el de centro de culto. Sobre el costado oriental de la fachada, a 4 metros aproximadamente, se observa la presencia de árboles. Las características generales de la edificación se pueden observar en la fotografía 1.

Con base en la inspección visual realizada se pudo observar que la totalidad del muro de fachada del costado oriental del inmueble sobre la carrera 58, donde se encuentran los individuos arbóreos, presenta grietas con tendencia diagonal, vertical y horizontal y espesores que varían entre los 10 mm a 50 mm traspasando el espesor total del muro. Con el fin de evitar daños adicionales el responsable del predio generó trabajos de reforzamientos sobre el muro de fachada consistente en listones de madera dispuestos horizontal y verticalmente con el fin de coser las

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

grietas y evitar aberturas mayores, sin embargo estas medidas no garantizan la estabilidad estructural de esta zona de la parroquia donde se encuentran el campanario, altillo del coro y los tres accesos a la parroquia dispuestos en la fachada del costado oriental.

Es de anotar que en el momento de la visita se encontraron restricciones de uso realizadas por parte del responsable del inmueble en las siguientes zonas:

- Fachada y área interior del costado sur-oriental donde se emplaza el campanario (Fotografías 5 y 6).
- Área interior sobre el costado nor–oriental de la parroquia (ver fotografía 7)

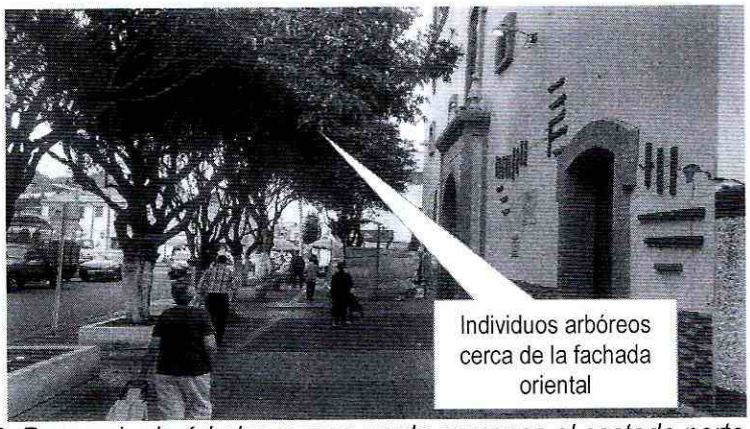
Es importante mencionar que, de acuerdo con el mapa geotécnico de Bogotá, la zona evaluada se encuentra localizada sobre un depósito lacustre caracterizado por presentar arcillas muy plásticas, con altos contenido de humedad y gran potencial expansivo. Estos materiales son muy sensibles a los cambios volumétricos y pueden generar asentamientos importantes en épocas de verano en las cuales se produce déficit de humedad en el subsuelo, el cual se agudiza con la presencia de vegetación.

Otra de las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones evidenciadas, se encuentran los cambios volumétricos que puede presentar el subsuelo, sumado a los procesos de succión y acción radicular causados por los árboles que se encuentran en la zona verde; situaciones que con base en la inspección visual no se pueden precisar.

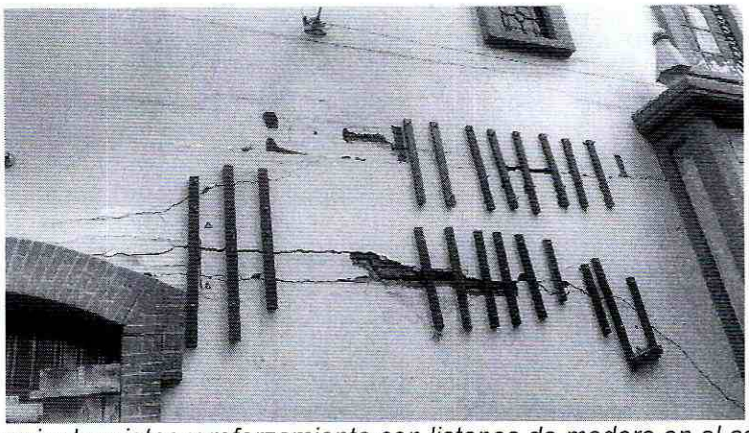
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. *Vista general del inmueble ubicado en la Carrera 60 # 94B – 90.*



Fotografía 2. *Presencia de árboles y zona verde cercanos al costado norte del inmueble*



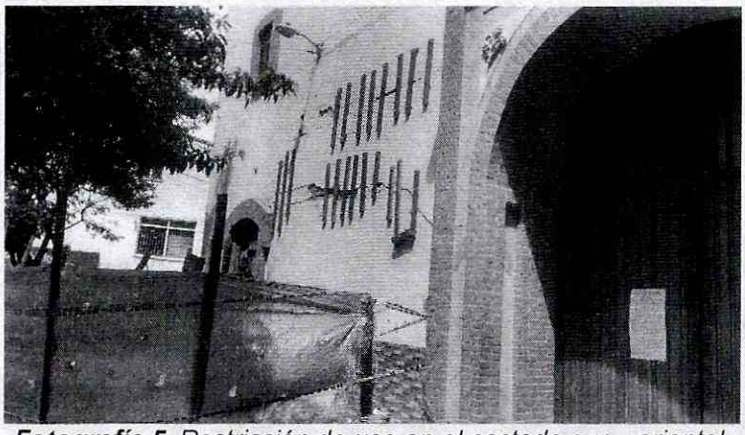
Fotografía 3. *Presencia de grietas y reforzamiento con listones de madera en el costado sur – oriental donde se ubica el campanario*



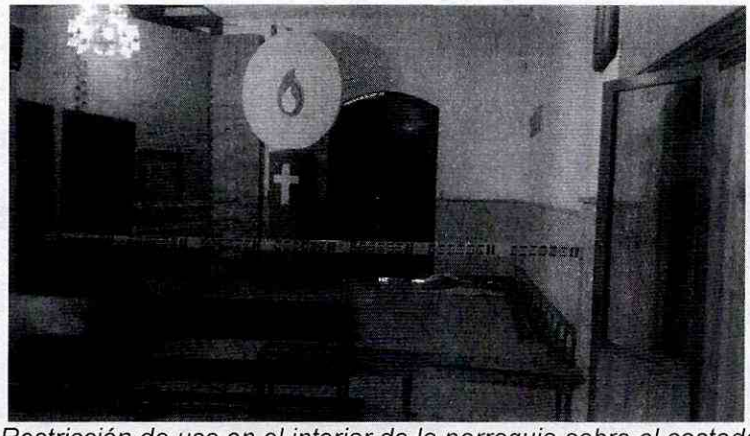
Fotografía 4. *Grietas y reforzamiento en el costado nor – oriental sobre la fachada principal*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. *Restricción de uso en el costado sur – oriental.*



Fotografía 6. *Restricción de uso en el interior de la parroquia sobre el costado sur – oriental*



Fotografía 7. *Restricción de uso en el interior de la parroquia sobre el costado nor – oriental*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 8. *Altillo del coro apoyado sobre parales metálicos y fachada afectada.*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no llevarse a cabo un análisis detallado que indique el real detonante de los daños identificados en la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe emplazada en el predio de la Carrera 60 # 94B – 90, en el Sector Catastral Rio Negro de la Localidad de Barrios Unidos y por ende las correspondientes acciones que garanticen la estabilidad y funcionalidad de la edificación y su infraestructura, es posible que los afectaciones identificadas se incrementen en mayor medida, favoreciendo la presencia de daños estructurales de consideración que pudiesen llegar a afectar la habitabilidad, situación que atentaría contra la integridad física de los habitantes.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la edificación emplazada en el predio de la Carrera 60 # 94B – 90, en el Sector Catastral Rio Negro de la Localidad de Barrios Unidos.

- Restricción de las áreas tanto interiores como exteriores, ubicadas junto a la fachada del costado oriental donde se encuentra el campanario, altillo del coro y accesos a la parroquia sobre este costado de la edificación, emplazada en el predio de la Carrera

60 # 94B – 90, en el Sector Catastral Rio Negro de la Localidad de Barrios Unidos. Acción desarrollada bajo el acta de restricción de uso No. 0223 del 22 de julio de 2016.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe emplazada en el predio de la Carrera 60 # 94B – 90, en el Sector Catastral Rio Negro de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio. Sin embargo, las áreas correspondientes al campanario, altillo del coro y accesos a la parroquia, presentan compromiso en su funcionalidad por las afectaciones evidenciadas en la fachada del costado oriental.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, se puede presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en ésta (estudios, reforzamiento, etc...), deberá adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe emplazada en el predio de la Carrera 60 # 94B – 90, en el Sector Catastral Rio Negro de la Localidad de Barrios Unidos, realizar un estudio de vulnerabilidad estructural e interacción suelo estructura,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

que permita establecer las causas detonantes de los procesos de agrietamiento e identifique el nivel de daño que dicha estructura presenta; estudios que deberán determinar los tipos de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y llevar la estructura a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe emplazada en el predio de la Carrera 60 # 94B – 90, en el Sector Catastral Rio Negro de la Localidad de Barrios Unidos, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la vivienda y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en inmueble.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de succión de los árboles localizados en el costado oriental del predio ubicado en la Carrera 60 # 94B – 90, en el Sector Catastral Rio Negro de la Localidad de Barrios Unidos, y determinen las acciones requeridas para limitar o detener los procesos de afectación de la edificación emplazada en el predio en comento, en caso que se determine que existe una relación entre dichos asentamientos y los individuos arbóreos cercanos al emplazamiento de la edificación.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Soto Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 – 81547 ATL
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co